

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Núm. 13.374.

Año XLV.

Jerez de la Frontera: Miércoles 24 de Mayo de 1899.

El Guadalete.

DE ENSEÑANZA.

IV

Hay que convenir en que uno de los grandes defectos de la segunda enseñanza, es la forma en la cual se organizan los tribunales de examen y la manera como se examina actualmente á los alumnos.

Los tribunales deben ser jueces que han de juzgar la suficiencia de los examinados sobre las materias que han debido estudiar durante el curso, y claro es, que si han de ser jueces, la imparcialidad y la suficiencia son las primeras condiciones que deberán resplandecer en los que han de formar aquellos tribunales.

Salvando todos los respetos que nos merecen cuantos ejercen la noble tarea de enseñar, hay que reconocer que el actual sistema de comisiones y formación de tribunales, constituye un gravísimo obstáculo que se opone á que aquellas imprescindibles cualidades, brillen en los jueces examinadores aun á pesar de todos sus buenos deseos.

El mal arranca de la libertad que para la incorporación tienen los colegios particulares; como cada establecimiento de enseñanza puede escoger para incorporarse el Instituto que más le acomode dentro del distrito universitario, de ahí, que cada director eche sus cuentas y busque aquel que más le convenga, ya por sus relaciones y amistades ya por la facilidad que para él represente conseguir sus fines, que no son otros sino obtener en los exámenes el menor número posible de alumnos suspensos y el mayor de sobresalientes; medio capital de acreditar ó sostener el crédito su colegio.

Como también á los Institutos interesa tener el mayor número posible de colegios incorporados porque así será más cuantioso el importe de las matrículas y de los derechos de examen, resulta que lo que es y debería ser siempre asunto privativo de enseñanza, puede quedar reducido en algunos casos á una cuestión de pesetas. El director de un colegio y acudirá á incorporarse á de

terminado instituto, si se le ofrecen allí garantías de que ha de ser complacido en los tribunales de examen, y los profesores de tal instituto serán benévolos con exceso en los exámenes de los alumnos de aquel colegio, del cual puedan temer que retire su incorporación si no se satisfacen, las aspiraciones del Director á obtener determinado número de notas de calidad superior á las que en otro caso merecerían los alumnos que presenta á sufrir el examen oficial.

Todos esos riesgos desaparecerían señalando á cada instituto su radio de incorporación, obligando á los colegios que quisiesen incorporarse, á hacerlo precisamente en el instituto dentro de cuyo radio se encontrasen situados y no en otro alguno.

Esa medida es imprescindible y urgente, si se quiere levantar un poco el espíritu de independencia de los institutos en cuanto á los exámenes de los alumnos pertenecientes á colegios incorporados.

El proyecto de reforma propuesto por el claustro de catedráticos de Alcabete, no se ha fijado sin duda en la importancia que tiene esa al parecer insignificante circunstancia de la incorporación libre, pues es seguro que no la habría admitido, si hubiera estudiado las posibles contingencias á que se presta; como ha pedido con excelente acuerdo la supresión completa de las comisiones de exámenes que actúan al presente en los colegios incorporados, otro de los mas graves obstáculos que se oponen en cierto modo á la libertad e independencia de los jueces examinadores.

Parece aceptable el sistema de agrupaciones de institutos, propuesto en el proyecto á que nos venimos refiriendo, y el percibo de gratificaciones de residencia pagado por el Estado y no por los colegios, así como las comisiones examinadoras constituidas por catedráticos de los institutos que formen cada grupo y que deberían trasladarse á los locales de cada uno de aquellos centros, verificando precisamente en ellos los exámenes. Esto, sólo la experiencia podría enseñar sus ventajas é inconvenientes, pero tal vez sería de gran utilidad el ensayo.

En lo que no es posible estar de acuerdo con el proyecto, es en la admisión de los Profesores de enseñanza privada en los Tribunales de exámenes. Esto, además de restar fuerza moral, prestigio é independencia á los examinadores oficiales, constituye un verdadero absurdo. El objeto de los exámenes, es que los alumnos acrediten su suficiencia ante aquellos jueces que la Nación paga y que tienen títulos bastantes para poder juzgar con acierto, ¿bajo qué pretexto pueden ser admitidas otras personas en esos tribunales, y mucho menos aquellas que necesariamente han de estar interesadas en que el resultado de los exámenes sea lo más favorable y brillante posible para el Colegio en el cual prestan su enseñanza y para su prestigio personal?

Aunque se les quiera conceder á esos profesores toda la autoridad científica y moral apetecible, no puede prescindirse de ese riesgo que corre la autoridad del tribunal, del cual forma parte una persona que no podrá nunca ser verdaderamente imparcial.

Hoy se llega hasta el extremo, de que son admitidos en los tribunales profesores sin título académico y hasta extranjeros, lo cual constituye un verdadero colmo, sufriendo el profesorado oficial las consecuencias de disposiciones tan absurdas y poco meditadas, y siendo lo más irritante, que al mismo tiempo se niega á los profesores auxiliares oficiales, el derecho á formar parte de los tribunales, salvo en caso de que el Director del Instituto lo crea conveniente.

Lo justo y prestigioso para la enseñanza y el profesorado oficial, es que se excluya en absoluto la intervención de personas extrañas á él en los tribunales; á pedir y obtener esa reforma deben dirigirse todos los esfuerzos de los claustros de los Institutos de España, que si todos unidos la pidieran, es seguro que sería escuchada tan sensata y justificada petición.

Respecto á la forma en que hayan de verificarse los exámenes, estamos de acuerdo con el proyecto en cuanto debe procurarse alejar en lo posible la influencia de la suerte; pero debería además aspirarse, á que el

examen probase la suficiencia del alumno, sin dejar género alguno de duda sobre ella; al sistema de papeletas que contuvieran preguntas relativas á diversas partes de la asignatura, debería agregarse la obligación de responder á otras que hubieran de hacer cada uno de los tres examinadores, conviniendo también que la duración del examen fuera por lo menos de media hora, tiempo mínimo para que un alumno pueda hacer constar, que conoce todas las partes esenciales de la materia que corresponde á la asignatura de que se examina.

Pocas más observaciones podrían hacerse al proyecto de los ilustrados catedráticos del claustro de Alcabete; los cuales merecen entusiastas elogios por su desinteresado y notable trabajo. Si todos los claustros de los demás Insitutos de España tomaran con tanto celo la árdua tarea de la reforma de la segunda enseñanza, y todos se unieran para pedir á los Gobiernos la regeneración de la educación científica que se dá en esos centros, es seguro que los gobernantes abandonarían la senda emprendida de convertir la reforma de la enseñanza en arma de partido ó en ensayo de los alientos modernistas ó tradicionalistas, de cualquier ministro que desea no pasar desapercibido ó que se encuentre dominado por el afán de notoriedad, hoy tan en boga; y entonces encomendarían la obra de reformar la enseñanza, á quienes corresponde con mejores títulos de capacidad y experiencia, á los maestros, únicos que debieran acordar y decidir en cuanto atañe y se refiera á las cuestiones de enseñanza.

AGUSTIN PIÑERO.
Profesor auxiliar de este Instituto.

ASUNTO DE INTERÉS

El natural deseo de ver terminado un conflicto que aunque insignificante, entre algunos obreros y una casa extractora, hubiera sido conveniente que desapareciera, nos indujo á mediar en dicha cuestión, inspirándose por lo tanto nuestra actitud en un espíritu conciliador. Para llenar este fin, claro es que hablamos de limar asperezas en vez de señalar motivos que justificaran los hechos que lamentamos.

Sin duda no se considera bueno este ca-

mino cuando se busca la solución fuera de él y como no pretendemos que nuestro criterio sea el más acertado, nos limitaremos á hacer constar que los hechos en que fundamos nuestras excitaciones conciliadoras, tienen garantías de exactitud y se prestan á ser interpretados en el sentido que lo hicimos al tratar esta materia en nuestro artículo anterior.

También nos permitiremos objetar á nuestro colega *El Demócrata*, que en su último número dedica plana y media á esta cuestión, que estimamos más imparcial que todo comentario acerca del asunto, conceder á las manifestaciones de ambas partes, por lo menos, igual grado de veracidad; y *El Demócrata* no lo hace así; pues al par que atribuye una verdad absoluta á todos aquellos datos que favorezcan la causa de los obreros, desvirtúa y contradice aquellas otras que puedan perjudicarlos. Por ella las únicas pruebas que en la cuestión admite *El Demócrata*, son las declaraciones de *El Martillo*, que cita y reproduce como artículos de fe; es decir, las del órgano de publicidad que defiende incondicionalmente una de las partes interesadas en el litigio de referencia.

Si nuestro citado colega hubiera puesto atención á las manifestaciones que hicimos, hubiérase ahorrado más de la mitad de su extensa disertación, porque claramente expusimos que hablamos leído con detenimiento y escuchado con interés cuanto se había escrito y hablado con relación á este particular; y ahora diremos á *El Demócrata*, que las citas que emplea no hacen fe, desde el momento que existen cartas que hemos leído, autorizadas por las representaciones de los gremios asociados que contradicen los relatos que *El Martillo* publicó, y por lo tanto, no es acudiendo á esa fuente de información como puede restablecerse la verdad.

Al prescindir nosotros del relato detallado de todos los sucesos que con esta asunto se relacionan, es porque consideramos con ello más fácil su solución, pero no porque carezcan de incontrastable fuerza, los argumentos esenciales en que fundábamos nuestra excitación para la apetecida concordia.

Dicen los obreros que se perjudican sus intereses arreglando botas que se han hecho fuera de aquí, y nosotros aceptamos como buena esta razón y consideramos justo que se les indemnice de los quebrantos que se les puedan irrogar; pero desde el momento en que el patrono se obliga á satisfacer ese quebranto, nos parece poco equitativo rehusar esa proposición.

Se dice que esa proposición no ha existido, y aparte de las razones que tenemos para rechazar esta suposición, hay un hecho que lo afirma y que no tiene réplica, y es este: la casa de los Sres. Ruiz Hermanos ha estado dispuesta á cumplir esta condición y así se nos manifestó por quien podía hacerlo. También conviene advertir porque es un extremo sobre el que siempre se ha guardado silencio y que nosotros en aras de la concordia hubimos de reservar, que antes, al mismo tiempo y después que la casa Ruiz Hermanos, hubo otras

hablar con más animación, mirar al cielo sin que vea mis ojos el llanto, y hasta reírme sin miedo á que las penas envenenen en mis labios la risa. D. Salustiano se ha ido, y con él las negras nubes que oscurecían, hasta vestirlos de luto, los horizontes de mis sueños venturosos; se ha ido, mas no para siempre, como Dios debía permitirlo, para tranquilidad de ambos.

Marchó á Logroño, su país natal, el día mismo en que yo debía dar la contestación categórica por él reclamada á papá: ¿no te parece que hay algo de providencial en esto? ¿No crees tú que se aproxima el término anhelado de mis sufrimientos? ¡Ojalá fuera así; no sabría cómo darle gracias á Dios, por su bondad infinita!

Según he sabido, va á tomar posesión de una cuantiosa herencia que le lega un hermano suyo allí fallecido; nada, hija, á cochino gordo... como suele decirse.

Si Dios hiciera que le gustara mucho aquel país, siquiera por ser el suyo, ó que se tropezase en él con una riojana mofetuda y coloradota, capaz de entusiasmarlo, al extremo de olvidarse de mí, ó que... ¡Jesús, iba á decir un disparate! Dios, que lee en mi conciencia, sabe que no le deseo mal alguno; pero que se quede en su tierra, respirando aquellos aires puros y entregado á la vida sosegada y apacible del pueblo, y deje el bullicio de la Corte para la juventud alegre y regocijada.

XI

28 Noviembre.

Comprendo, amiga mía, que es muy difícil dar consejos en asuntos de la gravedad que tiene el endiablado que me trae trastornada la cabeza; eres tú sobradamente discreta y buenísima, para obrar de ligero y trazarme la norma de conducta á que debo ajustar todos mis actos.

Pero no sabes bien lo mucho que agradezco tus buenas intenciones, y los efectos saludables que me producen tus consoladoras palabras.

En la ocasión presente llegan como el agua de Mayo, no porque en otras sean mal recibidas, sino que una circunstancia imprevista me hace estar más contenta que de ordinario, y nunca es tomada con mayor fe la medicina, que cuando mayores son las esperanzas de recuperar la perdida salud.

Si; tengo motivos para estar alegre, si bien mi alegría me dá miedo, pues siempre viene seguida de disgustos; no puedo remediarlo, me he vuelto agorera y desconfiada, á fuerza de experimentar desengaños y contrariedades.

Pero hoy puedo respirar con más franqueza,

sándome de ambiciosa y metalizada; y si todo eso no fuese bastante, ya que la gratitud nos amordaza la lengua y nos liga á él con lazos de hierro, decirle... cualquier cosa... que estoy impedita para el matrimonio... ó mejor, que me vuelvo al colegio para consagrarme á Dios. ¡Todo lo que tú quieras, papaito mío, menos entregarme á ese hombre que aborrezco con toda mi alma; tú puedes inventar algo que sirva de pretexto para que renuncie á sus intenciones, y estoy segura que él ha de escucharte y mudará de opinión; ¡hazlo por mí, por tu niñita á quien tanto quieres, por mamá, por Dios mismo que nos oye en este momento y vé lo agudo de la pena que me taladra el corazón! Dije abrazándome á su cuello; bañándole el rostro con mis lágrimas, y descargando sobre sus mejillas un chaparrón de ardientes y sonoros besos.

Estaba enternecido de oír mis angustiosas palabras y mis repetidos ruegos; pero conocía su carácter, y dudaba mucho de haberle inclinado á mi favor.

—Hija mía, me respondió; nadie como yo ambiciona tu felicidad, ni como yo nadie desea darte gusto en todo. Si lo que te propone D. Salustiano fuese contrario á nuestro honor y á tu bienestar, yo sería el primero en no admitirlo. Pero no es así; tu imaginación fogosa, tus vehemencias juveniles, tu desconocimiento de esta sociedad en que vives, te hace hablar con esos acentos puros que

varias extractoras y no extractoras, que trajeron vasija hecha de fuera, y para cuyo arreglo aquí, no se les puso, el menor inconveniente ni se les ha hecho en este punto la menor intimidación.

Por último, sobre la proposición del jurado mixto de que El Martillo no hace mención, existen documentos de los obreros que atestiguan la certeza de ello y que se hizo para dirimir todas las diferencias entre los obreros y la casa extractora, aunque nosotros, por nuestra cuenta, la relacionamos con un punto concreto, por considerarlo el más esencial.

En nuestro sentir, los obreros han desaprovechado la coyuntura de obtener una plenísima reivindicación de sus derechos, rehuyendo esta fórmula de avenencia que es universalmente aceptada en las huelgas más importantes y que siempre proponen los obreros, estimándola como una conquista democrática que en la mayoría de los casos puede influir en su favor.

En cuanto a la fórmula de amigables componedores que propone El Democrata como eficaz, deploramos tener que disentir de la opinión del colega, quien rectifica con esta sus manifestaciones anteriores en las que protestó de su ilimitada confianza en la rectitud de las autoridades cuya presidencia recusa para el jurado.

Los amigables componedores ajenos a la clase obrera y a la de extractoras, darían a nuestro juicio un resultado contraproducente, pues sobre carecer de los antecedentes precisos como mandatarios de los litigantes tendrían que ajustar su conducta a la pauta hecha que es de suponerles señalar y peor informados y con menos interés en el asunto, por muchas pruebas que practican no tendrían sus deliberaciones la garantía de acierto necesario para conseguir una equitativa y oportuna solución.

Por lo demás, las proposiciones del suceso que venimos historizando carece de trascendencia, pues a medida que el tiempo transcurre disminuye la importancia del motivo que originó las diferencias surgidas.

Al adquirir los últimos informes que pedimos sobre el particular, hemos sabido que la casi totalidad de la partida de botas que dieron origen a lo ocurrido, se encuentran ya levantadas, y en la actualidad prestan sus servicios en la casa de los Sres. Ruiz. Hermanos igual número de operarios que cuando la huelga se inició con la diferencia de que unos se llamanan H y otros B; pero como todos son trabajadores, el resultado es que hasta la fecha en nada se perjudica la clase proletaria.

Como creemos que con lo dicho basta para que juzgue la opinión pública, hacemos punto en este particular, en el que solo un buen deseo nos ha hecho intervenir.

Estos llevarán tres estados; el primero comprenderá el número de comerciantes, escrituras de constitución, modificación y revocación, poderes, patentes, títulos de propiedad, etc.

El segundo estado se dividirá en dos secciones, comprendiendo en la primera a las sociedades mercantiles, clasificadas por la forma de su constitución é índole de sus operaciones, y la segunda abrazará las comisiones de títulos y obligaciones contraídas por las sociedades, y contratos, dólucion y rescisión de las mismas.

El tercer estado se refiere a asuntos del comercio marítimo.

Se ha dado fuerte impulso a las obras del cruceo Princesa de Asturias. El 6 de Junio, probablemente, estará en disposición de ser remolcado a la factoría de la Trasatlántica, en donde se le colocará el timón.

Por la Delegación de Hacienda han sido multados todos los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia excepto Cadiz y Jerez por no haber remitido el 15 del actual sus respectivos padrones de cédulas personales.

Por la Delegación de Hacienda han sido multados todos los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia excepto Cadiz y Jerez por no haber remitido el 15 del actual sus respectivos padrones de cédulas personales.

Mañana salen para Huelva a continuar las experiencias de velocidad que vienen ejecutando.

Marcha con ellos el Almirante de la Escuadra y Comisiones de jefes y oficiales y maquinistas.

Ayer han visitado al Sr. Martínez de Píñillos numerosos amigos políticos y particulares y los jefes de dependencias del gobierno.

A última hora de ayer regresaron de Sevilla los destructores Audaz y Osado.

Mañana salen para Huelva a continuar las experiencias de velocidad que vienen ejecutando.

Marcha con ellos el Almirante de la Escuadra y Comisiones de jefes y oficiales y maquinistas.

Dicha junta recibirá las adhesiones al Congreso.

El segundo estado se dividirá en dos secciones, comprendiendo en la primera a las sociedades mercantiles, clasificadas por la forma de su constitución é índole de sus operaciones, y la segunda abrazará las comisiones de títulos y obligaciones contraídas por las sociedades, y contratos, dólucion y rescisión de las mismas.

El tercer estado se refiere a asuntos del comercio marítimo.

Se ha dado fuerte impulso a las obras del cruceo Princesa de Asturias.

El 6 de Junio, probablemente, estará en disposición de ser remolcado a la factoría de la Trasatlántica, en donde se le colocará el timón.

Por la Delegación de Hacienda han sido multados todos los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia excepto Cadiz y Jerez por no haber remitido el 15 del actual sus respectivos padrones de cédulas personales.

Por la Delegación de Hacienda han sido multados todos los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia excepto Cadiz y Jerez por no haber remitido el 15 del actual sus respectivos padrones de cédulas personales.

Mañana salen para Huelva a continuar las experiencias de velocidad que vienen ejecutando.

Marcha con ellos el Almirante de la Escuadra y Comisiones de jefes y oficiales y maquinistas.

Ayer han visitado al Sr. Martínez de Píñillos numerosos amigos políticos y particulares y los jefes de dependencias del gobierno.

A última hora de ayer regresaron de Sevilla los destructores Audaz y Osado.

Mañana salen para Huelva a continuar las experiencias de velocidad que vienen ejecutando.

Marcha con ellos el Almirante de la Escuadra y Comisiones de jefes y oficiales y maquinistas.

Parece que la vecina [de dicha casa Consolación X... se encontraba en su cuarto y sin duda hubo de prenderse fuego a sus vestidos; cuando los vecinos oyeron voces de socorro y a poco la vieron salir de la habitación con las ropas incendiadas y envuelta en llamas, por pronto que acudieron en su auxilio, no pudieron evitar que la desgraciada sufriera estensas y graves quemaduras, tales, que antes de una hora falleció en medio de crueles sufrimientos.

Carreras de Caballos.—Además de las carreras anunciadas en el programa publicado hace días, hoy tiempo suficiente, se correrán dos más cuyas condiciones son las siguientes:

7.ª carrera.—Africa. Pesetas 350.—Hándicap para caballos merunos de todas edades y alzadas. (200 pesetas al 1.º, 100 al 2.º y 50 al 3.º)

Distancia, 1.000 metros. Matricula, 25 pesetas.

8.ª carrera.—Caulina. Pesetas 350.—Para jacos de cualquier raza y alzada que hayan jugado al Polo en Jerez más de cinco veces en los dos últimos meses. (200 pesetas al 1.º, 100 al 2.º y 50 al 3.º)

Pesos: españoles 65 kilos; morunos y cruzados 80. Distancia, 800 metros. Matricula, 2r pesetas.

Las matriculas para estas carreras se harán en el Hipódromo durante el decañso.

Recaudado por consumos: Del 16 al 22 de Mayo de 1898 . . . 21.310.15 Id. del 99 27.353.89

De más. 6.043.74

Parte de la guardia municipal: Un individuo en la mañana de ayer por haberle sustraído un pañolón de los llamados de espuma a una mujer en la tienda de bebidas El Chocolate, calle Calalleros, cuyo pañolón fué recogido por haberlo dado aquél depositado en otro establecimiento de la calle Cánovas del Castillo.

Tras jóvenes por haber entrado en el estanco de la calle Francos llevándose de encima del mostrador cinco pesetas en monedas de cobre, que tenía el dueño del mismo, poniéndose seguidamente en fuga.

Otro joven por haberle causado una herida en la cabeza a otro de su clase, de pedrada que le asestó en la calle del Circo. Nueve detenidos por embriaguez, cuestión y cometer otros hechos escandalosos en diferentes sitios de esta ciudad.

En la madrugada de hoy fué conducido al Hospital un individuo con una herida en el pie izquierdo, causada según manifestó de disparo de uno de los proyectiles al caerse una pistola que llevaba, cuyo hecho tuvo lugar en el café del Centro, calle Lancería.

La apología y excelencias de un producto las otorga y concede el público, no las interesadas y huera palabrerías de anunciante poco escrupuloso. El público desconfa justamente de todo cuanto oye y lee. En todo, pero especialmente en higiene y salud pública se atiende a los hechos. El «Licor del Polo de Orive» empezó vendiéndose el primer año (el 1871) 560 frascos; en 1898 vendiéndose solamente en España en una sola cosa (la de G. García, de Madrid) 80.000 frascos. Por esto es el «Licor del Polo» objeto de tanto compeltidor. Este es su mayor elogio.

Quedarán agradecidos los padres de familia que se fijan en los trajes completos que he recibido para niños de 3 a 8 años y que pongo a la venta desde hoy por 6 pesetas.—González, Algarve, 8 y 10.

Noticias de Sevilla: En el despacho del gobernador se han reunido hoy los señores don Tomás de Ibarra, marqueses de las Cuevas y de Esquivel, D. Edmundo Noé, Adalid, Juliá, Vidal, Pozo, Santigosa y Ternero. Los dos primeros conferenciaron largamente con el marqués de Portago.

De lo deducido por las conversaciones de unos y otros, despreñese que el único candidato para la presidencia de la diputación provincial aceptado por conservadores y polaviejistas es el marqués de Esquivel.

El señor Lraña ha pasado gran parte de la tarde encerrado en su despacho estudiando con su secretario particular los presupuestos.

Ayer tarde se verificó en el exconvento de la Trinidad de los PP. Salesianos la función anunciada.

Representóse el drama en tres actos San Fernando ó la Reconquista de Sevilla, y en los intermedios ejecutó la banda interna varias piezas escogidas de su repertorio.

Terminado el drama, los jóvenes alum. Sabater y Remigio cantaron el dúo del maestro Mazz. Los dos poetas. El niño Arosa interpretó la romanza de monseñor G. Gagliero La Caridad, recitando a continuación el pequeño niño Antonio Puig unos preciosos versos a Maria Auxiliadora.

La velada terminó con el paso doble Torino, ejecutado por una banda infantil.

En la puerta de los Príncipes, principal de nuestra basílica metropolitana, se están colocando cuatro nuevas estatuas de santos de los que decoran aquella entrada.

En el mercado de la Calzada entraron ayer 1.000 arrobas de aceite nuevo, corriente, que se cotizaron al precio de 35 3/8 a 35 5/8 reales la arroba.

Se encuentra en Sevilla el alcalde de Las Cabezas D. José María López.

A consecuencia del grave estado en que se encuentra su señor hermano el teniente general, al que dicen los últimos telegramas de Madrid que le han sido admitidos los últimos sacramentos, no asistió ayer a su despacho de la Diputación provincial el presidente de dicha Corporación, D. José Bermúdez Rinsa.

Ha vuelto a encargarse nuevamente de su despacho el delegado de Hacienda de esta provincia D. José Polo de Bernabé.

Mañana marchará a Paris D. Cayetano Luca de Tena, acompañado de su distinguida esposa.

Ha regresado de Osuna nuestro querido amigo D. Gonzalo Sánchez Lozano.

Se encuentran en Sevilla el exdiputado provincial por Osuna y Morón don Francisco Borés Enriquez y D. José María Castelló, diputado provincial por Cazalla y Sanlúcar.

Ayer mañana, a las ocho y media, zarparon con rumbo a Cadiz los torpederos Audaz y Osado, llevando a su bordo al almirante Cámara y al comandante de este puerto, D. Enrique Albacete, que los acompañó hasta Banzana.

En el muelle fueron despedidos por los ayudantes y oficiales de la comandancia de marina.

Ayer mañana se verificó la conducción del cadáver de D. Eduardo García de Tejada, marqués de Morante, al cementerio de San Fernando de esta capital. Asistieron a dicho acto innumerables amigos del finado.

Reiteramos a su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

¡Un remedio precioso!—Lo son los polvos Louis Legras, que calman, en menos de un minuto, los accesos más violentos de asma, catarro, la tos de bronquitis antiguas, los constipados de cualquier edad y las consecuencias de pleuresia ó influenza. Estos polvos maravillosos descubiertos por el Sr. Louis Legras, exintieron en los hospitales de Paris, obtuvieron 15.000 francos de premio.

Garceillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Daumartin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Via», se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 esteros.

Cascajos.—Todo carrero ó arriero que en vez de echar cascajo ó escoria en las arribales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del «Cuco», previo permiso de su propietario, verá gratificado.

Pérdida.—Una gorra de cuero pintada y barnizada con rayas verdes y coloradas que se extravió desde el casino de Espera a la hijuela de Lima.

Otra.—Una mirilla de máquina de fotografía echada de menos por su dueño el Domingo 30 de Abril en la plaza de toros y sus inmediaciones.

Las personas que entreguen estos objetos en la calle de Letrados número 2 recibirán una buena gratificación.

Congreso Católico.—El día 30 del próximo mes de Agosto tendrá lugar en Burgos la constitución del 5.º congreso católico español.

El Boletín Eclesiástico de este arzobispado ha publicado la convocatoria para dicha solemne asamblea, que otro día tendremos el gusto de insertar.

Cumpliendo las órdenes del Prelado, se ha constituido en esta ciudad la junta local organizadora de los trabajos y adhesiones al dicho congreso; para ello, antes de ayer 22 se celebró en la iglesia parroquial de Santiago una reunión bajo la presidencia del Sr. Arcipreste interino, cura párroco de dicha iglesia D. Cristóbal Gómez Navarro.

En la citada reunión quedó constituida la Junta local del congreso católico, de la cual forman parte el dicho Sr. Arcipreste, el cura párroco de San Juan de los Caballeros, P. D. José Arcila, D. Juan Hernández Rubio, D. Juan L. Pérez J. Roldán y D. Carlos Rivero y Gordon.

ESBOZOS.

existe otro sitio en que pueda reunirse la sangre, más apropósito que el corazón.

Allí debe entablarse una reñida pelea entre las olas de sangre que llegan alborotadas y las que pugnan por salir á galope, que producen, indudablemente, esas sacudidas violentas en el corazón, y ese fuerte martilleo que tanto mal me causan, y que no me dejan respirar bien.

¡Sufro mucho, Amalia querida! No tengo más consuelos que los tuyos y los que me prodiga la Duquesa con la solicitud de una madre; ¡cuánto interés se toma en mis desgracias; Dios se lo premie con largueza! Gonzalo no puede tomar parte en mis quebrantos, porque ignora hasta hoy las maquinaciones infames de ese viejo inmundo, causa única de toda esta batalla, que roba á mis ojos el sueño y la paz á mi espíritu.

También ignora la Duquesa el nuevo trance en que estoy colocada; pero ahora mismo iré á verla, se lo contaré todo y le pediré sus consejos, para mí de un valor inestimable.

No me olvidéis, Amalia mía, en tus oraciones, y dime también algo que me dé luz en estos caminos tenebrosos, que cruzo abrumada por el cansancio y azotada por los vientos de la incertidumbre.

Adios, hermana mía; contéstame pronto.

ESBOZOS.

¡Haced esa buena obra, Virgen mía, y yo os prometo cumplir la más dura, la más mortificante de las penitencias!

Como te dije en mi anterior, fui á casa de la Duquesa, con el doble objeto de ver á Gonzalo, que es donde únicamente puedo hablarle con entera libertad, y de consultar con su tía sobre mi triste situación.

Más de dos horas duró nuestra entrevista, de la cual salí con tan pocas esperanzas de remedio, como lisonjeras fueron las que allí me llevaron.

Sólo supe por boca de la Duquesa, parte de la historia de D. Salustiano, y el misterio de familia de que me hablo mamá, que impedía mis relaciones con Gonzalo.

La indignación de la Duquesa con el viejo verde, como ella dice, no es para contada; ¡cuántas cosas ha dicho de él! «Que es un vampiro insaciable, un usurero sin entrañas, un palurdo sin educación ni sentido común, un burro cargado de oro, que ha conseguido amontonarlo á fuerza de desplumar al género humano, valiéndose de medios infinos y hasta de infames engaños, dignos del grillete. Pero no es suya la culpa, dijo, sino nuestra; que á cambio de las trapacerías canallescas de sus préstamos, le abrimos de par en par las puertas de nuestras casas; y aun lo que no tiene perdón, le franqueamos las de nuestras intimidades y secretos.

—Y todo por dorar la píldora, por buscar un

DE CADIZ.

Martes 23.

Regresaron de Madrid, D. Nicolás Foster y D. Manuel Calderón, y de Córdoba D. Rafael Muro.

Llegaron en el expres los señores marqueses de Santo Domingo de Guzmán y el capitán de fragata D. José Ibarra con su familia.

Marchó á Sevilla D. Nicomedes Herrero.

La Gaceta publica disposiciones respecto al funcionamiento de los registros mercantiles.

ESBOZOS.

brotan de tu alma con la sinceridad de la inocencia, pero que por desgracia tienen escaso valor en la vida real.

Por tanto, piensa mucho la determinación que has de tomar respecto á las proposiciones de nuestro protector; aparta tus ojos del mundo de los sueños, para convertirlos al de la desnuda realidad; no olvides cuanto te he dicho, ni tampoco que D. Salustiano es terco, aferrado á sus ideas, y por lo mismo, difícil de alejarlo de sus proyectos, por errados que ellos fueren. Procuraré, sin embargo, darte gusto, aunque desconfío del buen éxito de la empresa; mañana me dirás tú si contiñas pensando como hoy.

¡Qué peso, hermana mía, qué peso tan enorme siento sobre el corazón! ¡Qué malestar, que lucha tormentosa, qué febril agitación altera todo mi ser! No acierto á explicarte lo que me pasa, pero yo no estoy buena; á mí me va á suceder algo.

Figúrate que unas veces, toda la sangre se me precipita rápida y atropelladamente en la cabeza, aturdiéndome con un ruido infernal, que no siendo bastante aquel espacio para contenerlo, me rebosa por los oídos deshecho en multitud de sonidos, unos bajos, otros altos, y los más, parecen ruidos distantes y algo así como silbidos prolongados; ¡qué barahunda, hija, tan molesta y sofocante!

Y otras, no parece sino que en mi cuerpo no

LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5.

Esta casa continúa vendiendo sin competencia posible, y cada vez con mayor aceptación, los artículos siguientes:

Lienzos para sábanas de un ancho desde 70 centímetros.—Deducción de un cuarenta por ciento en las Primaveras, Gergas, Estambres, y demás artículos para caballeros.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

NOTA.—Las Filipinas es hoy el único Establecimiento que ofrece mayor garantía al comprador, por la razón en que todas sus operaciones de venta las hace bajo el más riguroso precio fijo, evitando por este medio las molestias y perjuicios que se ocasiona al público en sus intereses siempre que hay regateo.

La firma Blancard: las señas, 40 rue de Bonaparte, París y el sello de garantía.

Un gigante.—El hombre más alto del mundo es un yanqui que reside en una aldea próxima a Nueva York.

El bastón que usa es el tronco de una acacia, sin ramas ni raíz.

Muy barato —Recomienda a los que saben mirar por sus intereses las piezas de Grano de Oro con 20 metros que vende a 11 pesetas.

Anuncios de interés.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caramuel, núm. 6.

Lo recomiendan las eminencias médicas.—Interesante a los enfermos de Hernias (quebraduras, relaciones).

Se encuentra en Cádiz el representante de la importante casa VIVES, de Barcelona, Unión 17, a fin de dar a conocer los progresos curativos que tiene sobre las hernias el acreditado braguero Optimo-hernial-Vives, premiado con medalla de oro en distintas exposiciones y aplicado según prescripción facultativa.

HOTEL DE PARIS SAN FRANCISCO, 9

Se alquila: partido principal, 12 habitaciones en 11 rs.—Porvenir. 6.

PÉRDIDA.—La persona que haya encontrado un billete de 100 pesetas y otro de 25 que se ha extraviado desde la Tornería, por la calle Plateros y Algarve hasta la Lancería, hará un gran favor por tratarse de un empleado de Comercio, entregándolos en la Comandancia Municipal.

MODRIZA.—Sebastiana Gómez, de 20 años, primeriza, solicita casa para criar.—Vive calle Rendon, núm. 17.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Se alquila el partido bajo de la casa calle Ancha núm. 8, en muy buenas condiciones e independiente de todo.

Se arrienda.—Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de cubida en la calle Antonia de Dios núm. 16.—Evora 17, darán razón.

REFINO NUEVO

Larga 1 y Algarve 2 y 4. Antes de comprar perfumería debe visitarse esta casa que ofrece a su distinguida clientela un magnífico surtido de marcas extranjeras y del país

Se alquila espaciosa casa con nueve habitaciones y demás dependencias, Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7. 15 r.

En sitio céntrico se ceden dos buenas habitaciones con asistencia o sin ella. Se dan comidas a pts 1'25 en adelante el caberito. Avisando con un día de anticipación.—En esta imprenta informarán.

SE VENDEN A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 1 y Cazoria Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Almoneda de muebles y cuadros.—Santa María núm. 3 darán razón. Horas de tres a seis de la tarde.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9.

Acaban de recibirse graniosos surtidos en toda clase de tejidos de gran novedad y tan vasta para primavera y verano. Extensas colecciones en Gros, Ratsimir, Glacés, Surah y Foulares estampados de los reales vara.

Se dispone de reputado sastre que confecciona trajes a medida desde 25 pts. PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

BAZAR JEJEZANO

I. GALVEZ.

CALLE LARGA, NÚMEROS 23 Y 25

Gran surtido en novedades para la presente temporada. Artículos de fantasía para señoras. Casa especial en telas blancas de hilo y de algodón. Tiras bordadas. Perfumería.

Todo el que necesite hacer compras le conviene ver los precios que hoy hace esta casa.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EMPRESA DE CARRUAJES FÚNEBRES Y AGENCIA FUNERARIA.

PLAZA DE PLATEROS, NÚM. 6.

Esta nueva Agencia se encarga de toda clase de entierros, desde el más suntuoso al más modesto. También dispone de un inmenso surtido de féretros de madera de igual forma que los metálicos; con idénticos adornos y el mismo precio que éstos.

SERVICIO PERMANENTE.—6, PLATEROS, 6.

GRAN REBAJA DE PRECIOS CARBÓN VEGETAL ARTIFICIAL

Se vende a CUATRO pesetas quintal a domicilio.

MEDINA, NÚM. 2.

MEJORAMIENTO DE LA HIGIENE PÚBLICA EN JEREZ

Por el Real Consejo de Sanidad, y de Real Orden en las Gacetas de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899, se recomienda de utilidad pública el uso de las Cajas inyectadas en sulfato de cobre, prohibiendo en absoluto el uso de las metálicas como perjudiciales a la salud pública.

SERVICIO PERMANENTE.

LA SUIZA PASTELERIA Y NEVERIA

Santa María, 4. HELADOS PARA HOY. Mantecado a la vainilla y damasco. Granizadas de chufa y fresca.

Se sirven a domicilio. Acaban de recibirse los exquisitos chocolates de los RR PP Benedictinos y Monjas del Sagrado Corazón.

GRANEROS

Desde hoy en adelante se arriendan los cómodos graneros plaza de Cocheras, núm. 2.—En la cerrajería de la misma plaza los enseñarán e informarán.

TARJETAS DE VISITA desde 1'30 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

El Miércoles 7 de Junio de 1899, de doce a cuatro de la tarde, procederá esta Agencia, en uso de las facultades que la Ley concede, a la adjudicación en pública subasta de las ropas, alhajas y demás efectos procedentes de los empeños y renovaciones del mes Noviembre de 1898, si antes ó en el caso no los retirara ó renovaran sus dueños, cuyos efectos están comprendidos en el siguiente:

Registro: Desde el número de orden 25 604 a 27 159 de a Serie 6ª, al libro 4º a los folios del 378 a 134 y desde el 1 al 50 de la Serie 7ª, al libro 5º, folios del 1 al 8. Además se vendrán en esta subasta todos los lotes que hayan cumplido su tiempo marcado de empeños que contengan prendas en peligro de pérdidas u otras causas por las cuales no puedan admitir próroga.

GRANERO bajo y asfaltado, con ventilación, cubda de 7 a 8.000 fanegas, en la calle Ponce, número 9.

Para tratar de su arrendamiento, por favor núm 11.

Dimisión rechazada.—Los tetuanistas.—La escuadra de Cámara. Madrid 23 de Mayo de 1899, a las 1'30 de la madrugada.

Los tetuanistas no concurrirán a la reunión de las mayorías que habrá de verificarse el Miércoles 31 del corriente. La escuadra de Cámara zarpará pronto de Cádiz, con rumbo a Canarias.

Los yanquis cediendo. Madrid 23, 2'50 mañana. Comunican de Washington que el gobierno americano ha ofrecido a los filipinos un régimen de gobierno análogo al establecido en Cuba.

El Marqués de Cerralbo ha salido de Burdeos con dirección a París.

Los nuevos presupuestos. Madrid 23 de Mayo de 1899, a las 11 de la mañana.

Crédito para gastos de explotación.—Baja en la Bolsa.—La peste en Egipto.—Los yanquis en Luzón.—Explosión en Copenhague.—Cotización.

Hoy ha sido firmado un crédito de

gastos para la explotación de las minas de Almadén.

Se ha verificado el entierro del guardia Aparicio, presidiéndolo el Alcalde de Madrid, y asistiendo todo el personal del Municipio. Ha fallecido el guardia Cerezo, otra de las víctimas del crimen del Domingo.

En la Bolsa ha sufrido una baja de dos enteros el amortizable. Dicha baja ha sido motivada por el aplazamiento del sorteo de la amortización.

Es causa de extraordinaria alarma el haber ocurrido nuevas defunciones en Egipto producidas por la peste bubónica. Los yanquis prosiguan su avance por la isla de Luzón.

Cotización. Consolidado 62'85. CAMBIOS. Londres 30'08 Paris 19'25

Tagalos y yanquis.—Esperanzas de sumisión. Madrid 23, 6'25 tarde.

La conferencia del desarme.—Opinión de los alemanes. Madrid 23, 7 tarde.

Telegramas

La conferencia del desarme.—Opinión de los alemanes.

ULTIMA HORA. Madrid 23, 10'15 noche.

La reunión de los sagastinos se aplazará hasta el 3 de Junio.

Madrid 23, 11'15 noche. Témesse en Madrid una huelga de panaderos.

Gómez Imaz ha llegado a Bilbao a bordo del «Giralda».

Boletín Religioso. JOBLEO CIRCULAR.—San Agustín. MAÑANA.—Dicha iglesia.

VAPORES. MADRID Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

TEATRO ESLAVA. A las ocho.—El juguete cómico en un acto, DE TIROS I ARGOS.

